

Si necesitas contactarnos, escríbenos a redaccion@hoyxhoy.cl.



La Dirección del Trabajo aplicó sanciones de hasta 60 UTM.

Multan a Minera Spence por fallas en seguridad laboral

La Dirección del Trabajo aplicó sanciones de hasta 60UTM a Minera Spence, por graves incumplimientos en seguridad laboral. El informe concluyó con la aplica-

ción de multas por infracciones al Decreto Supremo N.º 44, la Ley 16.744 y diversos artículos del Código del Trabajo. La fiscalización fue solicitada por la organización sindical en octubre de 2025 ante la Dirección del Trabajo y en septiembre del mismo año ante Sernameomin, debido a reiteradas fallencias en seguridad laboral.